



SALTA, 09 de octubre de 2.017.-

EXP-EXA N° 8.680/2017

RESCD-EXA: 563/2017

VISTO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura PRACTICA DOCENTE de 4º año de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res.C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de trámite bajo EXP-EXA N° 8674/2015, mediante RESCD-EXA 528/2017 se declaró desierta la convocatoria a Concurso, autorizada por RES.CS N° 220/2016.

Que mediante NOTA EXA N° 1819/2017 el Director Normalizador de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – formaliza su pedido para una nueva convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/09/17, aprueba por unanimidad y aconseja la nueva convocatoria para el citado cargo con la nómina de docentes que conformaran el Jurado, de acuerdo a lo establecido en RESD-EXA 344/2017 (EXP- EXA 8674/2016);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Práctica Docente de la Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Solicitar se designe el jurado de acuerdo a lo establecido en RESD-EXA 344/2017 (EXP-EXA 8674/2016), el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
♦ María de las Mercedes Moya	♦ Claudia Susana Villarreal Cantizana
♦ Lidia Ester Ibarra	♦ Liliana Estela Valdéz
♦ Blanca Azucena Formeliano	♦ Gustavo Andrés Delupi
	♦ Mario Ubaldo Ávila

ARTÍCULO 3º Imputar a uno de los cargos creados por Res. C.S. N° 232/15 para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a la Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a los integrantes del Jurado mencionado en el Art. 2º de la presente, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º, 2º y 3º de la presente. Cumplido resérvese.

FJA
sbb

Dra. MARÍA RITA MARFEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.